**- CONCLUSIÓN PERSONAL DEL CUARTO TALLER INTERDISCIPLINARIO. -**

**Primero que nada**, un agradecimiento tanto a los docentes como a los que fuimos parte de este encuentro.

**En segundo lugar**, me gustaría responder brevemente a la pregunta que dio nombre a este Taller: *¿Es posible la reeducación de menores infractores?*

A nivel general, opino que sí, es posible. Pero no por “posible” me refiero a “sencilla”, porque no es una tarea fácil. Es un proceso que involucra dedicación, decisión, efectividad y estrategia. No le es suficiente una reglamentación para que en la realidad despliegue los efectos que pretende.

Por otro lado, no debemos creernos tan superiores como para considerarnos ajenos al problema. Cuando decimos “sociedad”, la objetivizamos de tal forma que nos separamos virtualmente de ella, no teniendo en cuenta que somos un factor más de la ecuación. Si hay un problema social, no es culpa ni del resto ni sólo nuestra. Es un problema de todos; y todos sufrimos las consecuencias.

Entonces, ¿por qué no intentar? Como bien fue expresado en este Taller, “lo peor que podemos hacer es hacer nada”; seguir creciendo como indiferentes es lo que mata lo poco que puede salvarnos.

Me gustaría aclarar algo: no fundamento que no se ejerza acción penal respecto a un delito; lo único que digo es que esa fuerza no debería ser usada contra el menor que lo cometió, sino contra los adultos que supuestamente debían *educarlo*, *cuidarlo* y nutrirlo de *valores*. Pero no basta con simplemente castigar a los padres responsables, sino que también es necesario actuar respecto a ese menor conflictivo que ahora está más desprotegido que antes (si es que tal nivel de desprotección es posible).

Considero que el peor miedo de un menor delincuente es perder esa identidad que se ha creado. Y es esta la clave de la cuestión. Debemos acostumbrarnos a razonar más y criticar menos, observando el problema desde diversos puntos de vista y siendo objetivos en cuanto a la solución.

Cuando comencé el taller, no estaba muy segura acerca de una respuesta a la pregunta; hoy puedo decir que dicha respuesta es afirmativa, pero llegué a ella habiendo pasado por todas las variables posibles.

Pienso que podríamos usar lo poco que nos queda de humanidad para reproducirla. Y todos sabemos que ése es el mejor camino al orden y la seguridad, confiar en nosotros mismos, pero *tenemos miedo de lo que aún no conocemos*; qué ironía.

Otra pregunta que surgió, fue [*¿cómo incide en la rehabilitación que el adolescente que egresa del Centro vuelva al lugar de origen?*](http://eva.universidad.edu.uy/mod/forum/discuss.php?d=115525) Personalmente opino que hay un 50-50. Por un lado, es reconfortante para el adolescente saber que hay alguien esperándolo afuera para aceptarlo tal cual es una vez rehabilitado y ayudarlo a progresar; por otro lado, creo que constituiría una especie de riesgo o amenaza para la integridad del menor, ya que vuelve al ambiente en el cual se crió de una forma que ahora desprecia pero la cual lo influyó en tal grado que lo llevó a delinquir.

Sin embargo, creo que la mejor opción sería ofrecer alternativas, del estilo de “puedo volver donde vivía o puedo empezar verdaderamente de cero dejando todo atrás”.

Me parece que aún nos falta mucho como sociedad para lograr establecer el sistema de reeducación que considero apropiado. No es sólo la implantación de una nueva modalidad, sino que es la reestructuración de un sistema y una mentalidad ya existentes y consolidados de tal manera que se encuentran casi pétreas en nuestra existencia. **Estamos acostumbrados a creer que una ley o un reglamento es el comienzo de un proceso, cuando en realidad ése tipo de documento sólo sirve para formalizar una realidad existente y sus aspectos aceptados y no aceptados; deberíamos enfocarnos en iniciar el camino deseado con nuestras propias manos, y no adelantarnos a prometer algo que no estamos seguros de poder cumplir.**

Repito: no es imposible la reeducación, siempre y cuando hagamos lo posible por hacerla efectiva. Tampoco es una excusa para no castigar por el delito cometido, pero cuando nos referimos a menores ese castigo debería pasar a quienes son sus responsables, por más que el menor sepa lo que hizo, aún puede haber una mínima esperanza de recuperar una persona en vez de sólo desecharla y seguir acumulando casos que se tornarán cada día más irreversibles.

**Tercer y último punto**, me da mucho gusto haber sido parte una vez más de esta modalidad de Talleres. Un placer y estoy muy agradecida por el tiempo y por la energía que todos hemos puesto en el tema.

Saludos a todos. ¡Espero reencontrarnos!

Alejandra Martínez, **Grupo Jeanne d’Arc.**